

Le mandamos la **inscripción, normativa y condiciones** para participar en la 23 Fira Alternativa de Castelló, junto con los siguientes datos de su interés; que rogamos se lean con atención

1.- FECHAS: del 19 al 22 de marzo de 2009, ambos incluidos. **El día 18 por la tarde podrán montar únicamente aquellas paradas de alimentación y restauración que así lo prefieran (no se permitirá el montaje de paradas de artesanía, arte, etc.),** el resto de las paradas montarán el día 19 a las 8h. El día 19 a las 8:00 horas, se comenzará a ubicar a los participantes, y el día 22 a las 22:00, se darán por concluidos todos los servicios (luz, seguridad, etc.), si es que no hay motivo o circunstancia de fuerza mayor que obligue a alterarlos.

Importante: el día 19 de marzo, desde las 8 de la mañana y hasta las 13 hs cada artesano dispondrá de la reserva de la parcela delimitada y numerada según la ordenación dada por el alta de su solicitud. Pasadas las 13h. la organización podrá rellenar las parcelas vacantes si así fuera necesario.

2.- LUGAR DE UBICACIÓN: **Parque del Auditorio** (a diez minutos a pie de la plaza M^a Agustina y C/Mayor). Entrada por la Avda de Lidón a la altura de la escultura de “los bueyes”.

3.- COSTE: Las siguientes aportaciones económicas voluntarias se refieren a los cuatro días de feria y al espacio de 1 metro lineal x 3 metros de profundidad.

- **83 € para artesanía, arte, productos alternativos en general, libros, música, tarot, mobiliario y medicina alternativa.**
- **111 € para productos DE ALIMENTACIÓN.**
- **123 € para productos DE RESTAURACIÓN, hechos y consumidos al momento.**
- **66 € para productos de agricultura biológica (de huerta).**
- Exentos de pago las ONGs sin ánimo de lucro, debidamente legalizadas, que trabajen temas sociales, de paz, ecología o derechos humanos.

En ningún caso y por ningún motivo o pretexto dispondrán los participantes de la feria de espacio no incluido en la reserva o solicitud (almacén de productos, estructuras sobresalientes en los puestos, ventanas laterales, exceso de profundidad, infraestructuras complementarias...). Rogamos se consulten las circunstancias especiales con la organización para considerar las soluciones oportunas.

4.- RESERVA E INSCRIPCIÓN: se hará desde cualquier agencia bancaria mediante transferencia a la cuenta de Amics de la Natura de la **Caixa Rural**, cuyo número es **3114 2211 45 1105463028**. Se mandará la **hoja de inscripción adjunta** incluyendo **fotocopia de la transferencia (además, para los puestos de alimentación, fotocopia del carné de manipulador de alimentos y registro sanitario en los casos exigidos por la legislación vigente)** a Amics de la Natura (C/Mealla, 7; Castelló 12001; Telf. Y FAX 964260051; email: info@amicdelanatura.org), que tendrá que cubrir la totalidad de los espacios a utilizar, debiendo llegar en el plazo adecuado: **fecha límite – 6 de marzo 2009**. Recordamos que la asignación de puestos se lleva a cabo según el orden de llegada de las inscripciones completas (hoja de inscripción + fotocopia transferencia + otras fotocopias que detallamos).

No será admitido ningún participante que no haya sido invitado por Amics de la Natura mediante la hoja de inscripción, o que no haya remitido ésta correctamente cumplimentada a la asociación organizadora, con todos los requisitos y documentación necesarios.

Una vez formalizada la inscripción, no se reembolsará cantidad alguna bajo ningún concepto. Si algún puesto es desalojado por ofrecer género de reventa o inadecuado a las bases y normas de la feria, la cantidad de la inscripción no será devuelta.

También se adjuntará **fotocopia de DNI y cinco fotos actuales de los artículos que se desean exponer en la feria, donde se vea de forma precisa el proceso de trabajo y elaboración de los mismos, así como del taller del artesano o lugar de fabricación (alimentación).** Si el artesano participante ha asistido en otras ocasiones a esta feria y Amics de la Natura tiene el dossier fotográfico informativo, este requisito no será necesario.

5.- CORRIENTE ELÉCTRICA: para tomar luz de la red general de la feria se necesitarán: **bombillas de bajo consumo o ecológicas, cable alargador de 25 metros tipo manguera en buen estado, portalámparas y magneto-térmico o diferencial** (se adquiere en las tiendas de electricidad). Quien prescinda o carezca de alguno de estos elementos, no podrá conectar a la red. No se admitirán baterías o generadores de electricidad individuales. Aquellos que prevean un gasto de más de 2000 watios, tendrán que consultar y especificar esta situación para establecer el gasto extra según las cuotas previstas, que abonarán con la reserva de espacio.

6.- VIGILANCIA: para mantener el buen funcionamiento general de la feria y evitar la reventa, se contará con un servicio de guardias, que incluirá la vigilancia nocturna, con cinco vigilantes, **no haciéndose cargo la organización de ningún percance** que, tanto de día como de noche, pudiera ocurrir con las mercancías o con cualquier efecto personal, etc, tanto de los vendedores como de los visitantes. Sugerimos, sobre todo por la noche, no dejar la mercancía ni ningún objeto de valor en el puesto.

7.- MEDIDAS DE LOS PUESTOS: los puestos tendrán un **mínimo de 2 metros**. Se admitirán porciones de 0,5 y no excederán los 3 metros de profundidad, incluyendo el espacio del vendedor. Los puestos que excedan esta profundidad deben consultar con la organización la disponibilidad de espacio y el coste extra.

Importante: siempre que la parada del artesano necesite acceso lateral para apertura o cierre de la misma deberá tener en cuenta medio metro más a la hora de efectuar la solicitud, reserva y pago de la misma.

8.- VEHÍCULOS: **No podrán quedarse estacionados dentro del recinto ferial bajo ningún concepto.** Existe un aparcamiento anexo al recinto ferial, además de muchos otros espacios en la zona. Se puede entrar a cargar y descargar según el siguiente horario, mañanas hasta las 10:00h. noches a partir de las 21:30h. Pedimos responsabilidad y profesionalidad en este aspecto, fundamental para el buen funcionamiento de la feria.

9.- CONVIVENCIA: Las pautas de comportamiento determinarán la invitación a próximas ediciones de esta feria. Las posturas conflictivas excluirán de próximas invitaciones. Participar en la feria supone asumir y aceptar la normativa de la misma, comprometiéndose a respetarla.

10.- PÓLIZA DE LA FERIA: Aunque los organizadores suscriben una póliza de seguros, establecen e informan de que en ningún caso ni Amics de la Natura ni ninguna otra entidad pública o privada, responderá o se hará cargo de reclamación alguna derivada o proveniente de la presencia de los participantes, sus puestos o mercancías, etc. en la feria.

Igualmente, la organizadora declina toda responsabilidad sobre los daños y/o perjuicios que, por accidentes meteorológicos o hechos de cualquier índole, pudieran ocasionarse a los participantes, visitantes, instalaciones y bienes de todos, acontecidos en la feria.

Asimismo, los expositores – vendedores serán responsables de los daños que por acción propia, la de su personal o sus instalaciones, pudieran ocasionar a terceros. Los expositores quedan en libertad de asegurarse contra los citados riesgos por el sistema que estimen más conveniente.

11.- RESPONSABILIDAD: El expositor será responsable de los riesgos relacionados con la mercancía que exponga, de los riesgos y responsabilidad civil del personal o empleados que haya contratado. El expositor deberá tener asegurado a su personal contra accidentes, así como cubrir los seguros sociales, impuestos y demás obligaciones laborales y fiscales previstas en la legislación vigente, declinando los organizadores cualquier posible reclamación o incidencia sobre estos asuntos.

Con respecto al montaje eléctrico, los organizadores no se hacen cargo de ningún problema de seguridad o incumplimiento de la ley que pudiera efectuarse por parte del expositor, rogando se respeten las ordenanzas legales.

La organización no será responsable de las pérdidas, daños o gastos ocasionados por huelgas, accidentes o cualquier otra situación de fuerza mayor fuera de su control, si cualquiera de los servicios de su competencia fallara total o parcialmente.

La organización se reserva el derecho de admisión, pudiendo revocarlo si lo considerase oportuno.

En ningún caso devolverá la aportación económica a ningún participante, ni tampoco se hará cargo de indemnización alguna.

12.- INODOROS: La organización tiene previstos 10 inodoros de triple limpieza diaria con mantenimiento.

13.- SERVICIOS DE LA FERIA: Serán los siguientes:

Servicio de electricidad con electricistas cualificados presentes en el recinto de forma constante; megafonía; póliza de seguros; vigilantes de seguridad; zona de restauración dotada con mesas, sillas y personal de limpieza, 5 pilas fregadero; edición de 5000 programas con las actividades previstas; espectáculos; conferencias; talleres; botiquín; punto de información y oficina de atención al público abierta de lunes a viernes en horario de mañana de 10:00 a 13:30 horas, con teléfono y FAX 964 26 00 51, móvil 675 88 69 88.

14.- ZONA MULTICULTURAL: Acogerá a las artesanías autóctonas y típicas de otros países y continentes (Centro-Europa, Latinoamérica, Asia, África), así como a la alimentación de estas regiones (jaimas, etc...). En este espacio se realizarán espectáculos complementarios.

Amics de la Natura agradece la colaboración de todos los participantes y desea como siempre una buena y agradable 23 Fira Alternativa.

Saludos cordiales, Amics de la Natura

Web: www.amicsdelanatura.org

correo electrónico: info@amicsdelanatura.org